MINJUSTICIA

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

8300- DIRAT-SUBDA-GACOC- 2018IE0158118

GESDOC 11-12-2018 10:03
Al Contestar Cite Este No: 2018IE0158118 Fol:2 Anexo FA:0
ORIGEN 8340*-SUBDIRECCION DE DESARROLLO DE ACTIV PROD / JOHANNA ANDREA MONTOYA CIFUENTES
DESTINO 8520*- SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / SANDRA PATRICIA CARDENAS BRICEÑO
ASUNTO SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS CONTRATO 191 DE 2018
OBS
2018IE0158118

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2018

11 DIC 2018
Hora 10:59 AM
Firma
30 folios

Doctora
SANDRA PATRICIA CARDENAS BRICEÑO
Subdirectora Gestión Contractual
INPEC

Asunto: Solicitud de Cesión de Derechos Económicos Contrato 191 de 2018

De manera atenta se solicita iniciar proceso para la Cesión de Derechos Económicos del Contrato 191 de 2018, cuyo objeto es "Contratar la adquisición de **TELA, SUELAS Y CUERO PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA LA DOTACIÓN DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD CONDENADA** en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC", ítem N° 5 Cuero para calzado femenino e ítem N° 6 Cuero para calzado masculino.

El Cedente: BACET GROUP
NIT: 900869049-5

El Cesionario: GRUPO FACTORING DE OCCIDENTE S.A.S
NIT: 805027231-2

Lo anterior, toda vez que la representante legal de la empresa BACET GROUP S.A.S, manifiesta que por temas de flujo de caja se ve en la necesidad de ceder la factura N° 109 por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/DA C/TE. ($436.559.317.oo) al GRUPO FACTORING DE OCCIDENTE S.A.S.

Se adjunta los siguientes documentos soportes según lo establecido en el Manual de Contratación código PA-LA-M03 Versión: 5, numeral 9.3 Cesión del contrato:

- Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal del Cedente y del Cesionario
- Certificado de existencia y representación legal del Cedente y del Cesionario.
- Acuerdo de Cesión de Derechos Económicos suscrito por el Cedente y el Cesionario
- Solicitud de Cesión de Derechos Económicos firmada por la representante legal del Cedente.
- Certificado vigente de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República del Cedente y del Cesionario.

- RUT del Cedente y del Cesionario
- Certificado Banco de Occidente de la cuenta corriente del Cesionario
- Certificación de Paz y Salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del Cedente.
- Certificación de satisfacción del contrato N° 191 de 2018 de fecha 27 de noviembre de 2018.

Atentamente,

Mayor JOHANNA ANDREA MONTOYA CIFUENTES
Subdirectora de Desarrollo de Habilidades Productivas

Revisó: Sandra Marcela Trujillo González / Profesional Especializado / Grupo Actividades Ocupacionales
Elaboró: Judith Solano Ramírez / Profesional Universitario / Grupo Actividades Ocupacionales
Fecha de elaboración: 11/12/2018
C:\Documents and Settings\JUDITH\SUBDA - GACOC\Estudios Previos/Presentación documentos Cesión de Derechos_Bacet Group.docx